

Sistema Nacional de Bachillerato
de la Nueva Escuela Mexicana

Filosofía, Historia y Sociedad

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior



Modelo Educativo 2025



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



Educación

Secretaría de Educación Pública

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora

Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm

Coordinadora Sectorial Académica

Rolando de Jesús López Saldaña

Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Mario Hernández González

Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

Uladimir Valdez Péreznuñez

Director General del Bachillerato

Fernando Magro Soto Otero

Director General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva

Rodrigo Rojas Navarrete

Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Iván Flores Benítez

Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en los Estados

Dirección General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Dirección General del Colegio de Bachilleres

Dirección de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular
Delia Carmina Tovar Vázquez

Especialistas del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior
Mónica Valdez González
Claudia Guízar Vargas

Asesoría técnico-pedagógica
Adriana Hernández Fierro
Patricia Flores Espinoza
Esther Concepción Valencia Ramírez

Diseño gráfico
María del Rosario Sámano Estrada

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTILÍSTICA EN CURSO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Agosto, 2026.
CLAVE 30520-0036-26F

Programa de estudio

Primer semestre

Módulo

Sociedad y cultura I



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



Índice

1. Presentación.....	8
2. Meta educativa, propósitos y contenidos formativos.....	10
3. Orientaciones didácticas.....	12
4. Transversalidad.....	17
5. Orientaciones para la evaluación del aprendizaje.....	20
6. Glosario.....	22
7. Bibliografía básica.....	25



1. Presentación

El Modelo Educativo 2025 del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) es el resultado de un proceso de diagnóstico y análisis en el que participaron integrantes de la comunidad educativa a nivel nacional: estudiantes, personal docente y autoridades. En este ejercicio, se identificaron desafíos en la práctica educativa y, para dar respuesta a este panorama, los programas de asignatura del MCCEMS parten de un enfoque pedagógico crítico que dinamiza los procesos de aprendizaje y enseñanza.

A un año de su implementación, se identifican desafíos para ofrecer a las comunidades estudiantiles las mismas oportunidades de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y egreso oportuno del Bachillerato Nacional.

En este marco, el diseño curricular modular representa un avance importante en la atención a las causas, así como al proyecto social y académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), al ofrecer a las comunidades estudiantiles una propuesta de saberes fundamentales integrados que impulse su formación y consolide a las escuelas del país como espacios de bienestar, inclusión y transformación comunitaria.

Por otra parte, la estructura curricular modular en la opción educativa presencial de la modalidad escolarizada es una innovación que fortalece la pertinencia y flexibilidad académica, coloca al centro del proceso educativo al estudiantado, garantiza la congruencia del modelo educativo, consolida el perfil de egreso y fortalece los conocimientos fundamentales para la vida. Este diseño ofrece espacios educativos que consideran las necesidades de las comunidades estudiantiles, que, al mismo tiempo, responde a nuevas formas de aprender y de estar en la escuela, además, otorga al personal docente autonomía y herramientas para contextualizar sus decisiones pedagógicas.

Los programas de estudio modulares del MCCEMS tienen como finalidad orientar al personal docente para que tome decisiones de manera autónoma y contextualizada, favoreciendo la diversidad de enfoques, necesidades y realidades de la comunidad estudiantil. Asimismo, permiten diseñar planeaciones con una actitud reflexiva, colaborativa y crítica, desde la creatividad y la autonomía didáctica.



El módulo **Sociedad y cultura 1** parte de una premisa fundamental: que la identidad y el conocimiento no son datos fijos, sino construcciones históricas, sociales y culturales que se configuran en diálogo permanente con la comunidad y las estructuras más amplias de la vida social.

En congruencia con el MCCEMS, el módulo recupera y articula los siguientes aportes disciplinares:

De **Pensamiento Filosófico y Humanidades I** retoma el diálogo como método de indagación, la problematización de creencias, valores y marcos de sentido, el análisis de las nociones de verdad, conocimiento y autoridad, y el ejercicio del pensamiento crítico, creativo y cuidadoso –entendido este último como pensamiento atento y sensible a las personas y al contexto– como base para construir juicios autónomos y reflexionar sobre la condición humana, la dignidad, la identidad y la otredad.

De **Ciencias Sociales I** incorpora el análisis de procesos económicos, políticos, sociales y culturales, la comprensión de normas, instituciones y relaciones de poder, así como el estudio del Estado, la ciudadanía y las condiciones estructurales que inciden en la vida comunitaria.

El recorrido formativo que propone el módulo busca que el estudiantado utilice las herramientas del pensamiento complejo para analizar su entorno y problematizar la relación entre las identidades, las normas, valores, vínculos y prácticas comunitarias desde una perspectiva de respeto, empatía y derechos humanos.



2. Meta educativa, propósitos y contenidos formativos

Filosofía, Historia y Sociedad Módulo: Sociedad y cultura I

Primer semestre

Horas por semana: 6

Meta educativa

Problematicar la construcción de su identidad y la relación con las condiciones de vida, mediante las herramientas del pensamiento complejo para comprender las estructuras sociales, políticas y económicas en su entorno.

Propósitos formativos

1 Identifica la manera en que la familia, la escuela y la comunidad influyen en la construcción de la identidad para comprender la forma en que las personas se reconocen a sí mismas y a las demás como parte de un entorno en común.

2 Analiza los vínculos entre la identidad y las estructuras sociales, políticas y económicas para comprender la conformación de un Estado democrático e incluyente.

Contenidos formativos

- Introducción a la argumentación filosófica y comunidades de diálogo
- ¿Para qué reflexionar sobre el pensamiento?
- Naturaleza del pensamiento filosófico y perspectiva humanista
- Contrato social con perspectiva de género e intercultural
- Importancia de preguntar
- Tipos de preguntas
- Validez de las preguntas
- La formulación de preguntas filosóficas
- Concepto de Estado
- El Estado como garante de derechos y la perspectiva de los derechos humanos
- Estado y ciudadanía:
 - Política
 - Civil
 - Económica
 - Cultural
- Funciones y obligaciones de las instituciones federales, estatales y municipales

Propósitos formativos

3 Analiza las normas, valores, creencias y visiones del mundo en situaciones de la vida cotidiana para comprender el sentido de vida y la construcción de la ciudadanía en un marco de derechos.

4 Cuestiona el papel de las estructuras sociales, políticas y económicas en la construcción del conocimiento, la ciencia y los grados de verdad para reconocer su relevancia en la vida cotidiana.

5 Construye argumentos sobre la identidad y su relación con las condiciones de vida para participar con mayor rigor en las comunidades de diálogo centradas en la democracia.

Contenidos formativos

- Normas sociales, normatividad consuetudinaria como fuente de derechos
- ¿Qué es un problema filosófico?
- La experiencia de categorizar y conceptualizar
- Problemas filosóficos: Realidad, Devenir, Tiempo, Muerte, Libertad, Felicidad, Lenguaje, Sentido de vida, entre otros
- Concepto de ciudadanía y democracia participativa y representativa: espacios para el ejercicio de la ciudadanía
- Encuentros y desencuentros entre el conocimiento científico y los saberes sociales y humanísticos
- Teorías del conocimiento
- El problema de la verdad
- Posverdad
- ¿Qué implica interpretar?
- Inclusión e igualdad, adelantos y pendientes:
 - Acciones afirmativas
 - La edad como clave de discriminación
- ¿Derechos para todas las personas?: accesos diferenciados y claves de exclusión
- ¿Para qué dialogamos?
- Características del diálogo filosófico con la perspectiva humanista
- La controversia como posibilidad del diálogo filosófico
- Actitudes y posturas del diálogo filosófico
- Concepto de justicia social
- Políticas públicas y derechos ciudadanos
- Sistema jurídico mexicano



3. Orientaciones didácticas

Las orientaciones didácticas acompañan la autonomía pedagógica del personal docente para concretar las metas educativas y propósitos formativos en acciones específicas en el aula. Al vincular los contenidos formativos con la realidad del estudiantado, fortalecen la pertinencia de la enseñanza y la apropiación de saberes, por lo que constituyen una herramienta central para la planificación, la implementación y la evaluación formativa del módulo.

Recuperar aprendizajes previos y experiencias del estudiantado

Iniciar cada clase con un diagnóstico o estrategia de recuperación de aprendizajes y experiencias, que le permitan conocer cómo se encuentra el estudiantado para la construcción de nuevos aprendizajes o la continuidad del logro del propósito formativo.

Diseñar ambientes equitativos, inclusivos y seguros para el aprendizaje

Organizar el aula como un espacio que garantice el bienestar integral, promoviendo el respeto a la diversidad y la participación a través de metodologías activas centradas en el estudiantado.

Movilizar aprendizajes

Promover la aplicación de aprendizajes en contextos reales, desde una perspectiva crítica, ética y humanista.

Integrar el conocimiento

Articular contenidos formativos, habilidades, actitudes y valores de las asignaturas que conforman el módulo, que favorezcan la transversalidad, interdisciplinariedad y comprensión integral del conocimiento, de acuerdo con la realidad del estudiantado.

Evaluar el proceso de aprendizaje

Aplicar procesos de retroalimentación continua entre docentes y estudiantes, así como entre pares, para reflexionar sobre los avances, identificar fortalezas y áreas de oportunidad desde el enfoque de la evaluación formativa.

El aprendizaje es, ante todo, una construcción social y situada. Para que el módulo Sociedad y cultura I trascienda la enseñanza tradicional, se requiere que el personal docente integre tres orientaciones en su práctica.



Evaluación formativa: no basta con identificar los saberes previos del estudiantado; es necesario comprender el contexto familiar, comunitario y cultural desde el que cada persona construye su identidad, de modo que los contenidos respondan a realidades concretas y significativas.

El trabajo con la metodología de la comunidad de diálogo contribuye de manera sustancial al desarrollo de la evaluación formativa al permitir que la persona docente construya una relación integral con el estudiantado mediante el trabajo con las disposiciones, hábitos, actitudes y capacidades que esta fomenta.

El establecimiento de una comunidad de diálogo en el aula aporta un espacio seguro basado en relaciones dialógicas horizontales que permiten a las personas estudiantes participar y compartir experiencias en un ambiente de respeto, reflexión y empatía. De esta forma, la dinámica de enseñanza-aprendizaje no se centra en la transmisión y adquisición de contenidos temáticos, sino en el establecimiento de capacidades y vínculos comunitarios que permitan enriquecer la experiencia dentro y fuera del espacio educativo.

Enfoque modular e interdisciplinario que articula orgánicamente Pensamiento Filosófico y Humanidades I con Ciencias Sociales I superando la fragmentación disciplinaria y favoreciendo una comprensión integral de la relación entre identidad, comunidad y vida social.

Compromiso social: el diseño de las clases abre espacios de diálogo genuino entre el centro educativo y su entorno, en el reconocimiento de que la escuela es también una comunidad que produce y reproduce valores, normas e identidades.

Desde esta base, el módulo propone un recorrido que parte del reconocimiento de la propia identidad y avanza hacia el análisis crítico de las estructuras sociales que la condicionan. La finalidad es que el estudiantado comprenda que ni el conocimiento ni la identidad son datos fijos, sino construcciones históricas, culturales y colectivas susceptibles de cuestionarse, dialogarse y transformarse.

Frente a ello, la filosofía —como herramienta de pensamiento— aporta el reconocimiento de la capacidad de las personas estudiantes para reflexionar, problematizar e incidir en su entorno, y a su vez, permite a las prácticas educativas convertirse en un medio para la construcción de la ciudadanía y la justicia social. En el momento en



el que el contexto de las personas estudiantes se vuelve el centro de su aprendizaje, estas pueden desarrollar entendimiento, libertad y agencia, características del pensamiento autónomo y situado.

3.1. Planeación didáctica

Desde el módulo Sociedad y cultura I se propone que el estudiantado reconozca que su identidad se construye a partir de los vínculos con quienes le rodean y de los elementos socioculturales de su contexto.

Este módulo sienta las bases para los semestres posteriores al consolidar la comprensión de la identidad como construcción social y al fortalecer las habilidades argumentativas del estudiantado.

Antes de diseñar la planeación, se sugiere que el personal docente se formule las siguientes preguntas: ¿qué plantea la meta educativa del primer semestre?, ¿cómo se vincula con el perfil de egreso del MCCEMS?, ¿cuál es la relación entre los propósitos formativos y dicha meta? Estas preguntas permiten tomar decisiones pedagógicas más conscientes y coherentes con el enfoque del módulo.

También puede apoyarse de las siguientes preguntas guía que tienen como propósito orientar el trabajo del personal docente y de la comunidad estudiantil a lo largo del semestre. No se buscan respuestas únicas ni inmediatas, sino abrir procesos de indagación, diálogo y pensamiento crítico en torno a los contenidos de cada propósito formativo. Son preguntas a las que se puede volver con mayor profundidad conforme avanza el semestre, y que el estudiantado puede vincular con su experiencia, su comunidad y su vida cotidiana.

Propósito formativo 1

- ¿La identidad es algo que se tiene desde el nacimiento o se construye a lo largo de la vida?
- ¿Somos la misma persona a lo largo de nuestra vida?
- ¿Somos las mismas personas en todos los espacios en los que interactuamos: familia, escuela, redes sociales, nuestras relaciones afectivas?

Propósito formativo 2

- ¿Qué es el Estado y cómo reconoce o restringe las ideas, creencias y saberes?
- ¿Cómo influyen la familia, la escuela y la comunidad en la construcción de las identidades?
- ¿Qué características distinguen a las estructuras sociales, políticas y económicas en su entorno?
- ¿De qué manera las estructuras sociales, políticas y económicas intervienen en la forma de vida de las personas?
- ¿De qué manera el reconocimiento de estas condiciones transforma las prácticas democráticas?

Propósito formativo 3

- ¿Qué son las normas, tradiciones y costumbres y cuáles distinguen a tu comunidad?
- ¿Qué normas, tradiciones o costumbres de la familia y la comunidad influyen en la forma en que las personas se reconocen como parte de un grupo?
- ¿Cómo influye la experiencia cotidiana en la manera en que entendemos el sentido de vida?
- ¿Cómo se vinculan las normas, tradiciones y costumbres con situaciones de la vida cotidiana y con el ejercicio de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía?
- ¿Cómo se llega a ejercer la ciudadanía?
- ¿En qué aspectos de la vida cotidiana se entrelaza la democracia participativa?

Propósito formativo 4

- ¿Qué son, cómo se construyen y de qué manera influyen las ideas, creencias y saberes en la forma de ver el mundo?
- ¿Cómo cambian las ideas, creencias y saberes a través del tiempo?
- ¿Las ideas, creencias y saberes se construyen de manera individual o colectiva?



Propósito formativo 5

- ¿Qué es la justicia social y cómo se puede contribuir a su construcción?
- ¿De qué forma las relaciones entre las políticas públicas y los derechos ciudadanos se conectan con la democracia, en un escenario de participación ciudadana?
- ¿Cómo abonan los supuestos de orden y organización del sistema jurídico mexicano a la democracia?

VERSIÓN PRELIMINAR PARA DIFUSIÓN - SUJETA A REVISIÓN EDITORIAL
CONTENIDO TÉCNICO AUTORIZADO - REVISIÓN ESTÉTICA DEL CURSO



4. Transversalidad

La transversalidad es el principio organizador de contenidos formativos, habilidades, actitudes, valores y saberes de diferentes asignaturas integradas en el módulo. Su propósito es superar la fragmentación disciplinaria, favoreciendo una visión integral del aprendizaje en la que la comunidad estudiantil moviliza saberes diversos para la comprensión crítica y la solución de problemáticas o situaciones de la vida cotidiana.

En este sentido, se recomienda a la persona docente del módulo diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje que mantengan la integración de los contenidos formativos que requieren el logro de los propósitos y la meta educativa. Para lograrlo, puede planear actividades, situaciones de aprendizaje, proyectos formativos o aplicar metodologías activas que estimulen la colaboración, reflexión y el pensamiento crítico en el abordaje de situaciones o problemáticas del contexto con una visión integral.

Consideraciones para la transversalidad en el módulo

1. Mantenga la integración de los contenidos reflejados en los propósitos formativos y metas educativas durante la planeación del módulo, esto garantiza su logro y la transversalidad.
2. Conserve una visión transversal en la impartición del módulo.
3. Aborde los contenidos durante la clase en función de cada uno de los propósitos formativos.
4. Recupere aprendizajes logrados en otros módulos, para el abordaje de situaciones o problemáticas del contexto.
5. Considere experiencias e intereses del estudiantado para el abordaje de situaciones del entorno.
6. Evalúe el logro del aprendizaje de manera integral desde el enfoque formativo.



Lengua, Comunicación y Cultura I

Meta educativa:

Integra las prácticas de oralidad, lectura y escritura como actos sociales en su lengua materna, en español y en inglés, a partir del uso del vocabulario fundamental y las normas lingüísticas para comunicarse en entornos digitales y su comunidad.

Propósitos formativos

2. Comunica ideas, características y percepciones de su entorno mediante recursos lingüísticos y paralingüísticos a través de descripciones, narrativas y argumentos en su lengua materna, español e inglés.

Contenidos formativos

- Párrafos descriptivos, narrativos y argumentativos
- Introducción a las propiedades del texto: claridad, coherencia y concordancia
- Elementos paralingüísticos
- Escritura de elementos paralingüísticos que se perciben cuando comunican sus ideas

Sugerencia transversal:

Se establece transversalidad entre el propósito formativo 2 de Lengua, Comunicación y Cultura Digital I y los propósitos formativos 1 y 2 de Sociedad y Cultura I. El acceso a información y recursos digitales en una lengua distinta a la materna, así como la expresión clara y coherente de ideas y puntos de vista, fortalece la capacidad de traducción propia de las dimensiones del pensamiento complejo, así como la reflexión situada, al partir de problemáticas sociales, culturales y comunitarias.

Justificación:

El conocimiento y uso de una lengua distinta a la materna amplía el acceso del estudiantado a información y recursos digitales en diversos idiomas, lo que multiplica sus posibilidades para construir un pensamiento crítico mediante el diálogo y la reflexión sobre el contexto internacional.

Los ámbitos de la formación socioemocional, las metas educativas y los propósitos formativos también son susceptibles de ser incluidos en la planeación didáctica por su pertinencia y desarrollo orgánico, a continuación se enlistan algunos ejemplos:

Educación Integral en Sexualidad y Género

Meta educativa:

Cuide su salud y proteja su integridad al desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, fincadas en conductas de respeto e inclusión, advirtiéndolo cómo sus elecciones y decisiones afectan su propio bienestar y el de las demás personas. Entienda, proteja y ejerza su sexualidad con libertad y responsabilidad para la construcción de su proyecto de vida.

Propósitos formativos

1. Comprende la identidad orientación sexual, así como la construcción de vínculos afectivos saludables, mediante habilidades de comunicación, diálogo y responsabilidad afectiva en relaciones sociales.
2. Desarrolla una conciencia crítica sobre el cuerpo, la autonomía y el placer, al cuestionar las normas sociales, culturales y de género que propician la discriminación y la violencia.

Contenidos formativos

- Diversidad sexogenérica (sexo, identidad de género y orientación sexual)
- Binarismo
- Equidad, placer y autonomía corporal

Sugerencia transversal:

Se establece transversalidad entre los propósitos formativos 1 y 2 de Educación Integral en Sexualidad y Género y los propósitos formativos 1, 2, 3 y 4 de Sociedad y Cultura I en la medida en la que la conciencia crítica sobre el cuerpo, la autonomía y el placer permiten problematizar las normas sociales, culturales y de género.

Justificación:

La comprensión de la identidad, la orientación sexual y la construcción de vínculos afectivos saludables, así como el cuestionamiento de las normas sociales, culturales y de género, permiten reconocer que estas son construcciones sociales e históricas que influyen en la forma en que las personas se reconocen a sí mismas y a las demás. Al vincularlas con el análisis crítico de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales, se favorece una convivencia democrática e inclusiva, basada en el respeto, la empatía y los derechos humanos, contribuyendo a la justicia social.



5. Orientaciones para la evaluación del aprendizaje

La evaluación es un proceso continuo y sistemático de valoración, en el que se recopila información del proceso de enseñanza y de aprendizaje, para conocer, analizar y valorar los aprendizajes del estudiantado, y con base en ello, brindar acompañamiento y retroalimentación, aunado a lo anterior, sirve a la comunidad docente para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico y la mejora oportuna de su enseñanza.

La evaluación desde el enfoque formativo es una herramienta que invita a la comunidad educativa a sensibilizarse y tomar conciencia sobre cómo construyen y adquieren los aprendizajes. Se caracteriza por proporcionar retroalimentación continua y oportuna al estudiantado y al personal docente al reconocer sus avances, identificar áreas de oportunidad y ajustar estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

En este sentido, la evaluación se concibe desde una perspectiva integral que considera las dimensiones cognitiva, socioemocional, ética y práctica del aprendizaje. Para lograrlo, se recomienda utilizar los tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Asimismo, se promueve la participación activa del estudiantado y del personal docente mediante procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, favoreciendo el desarrollo de la autonomía, la autorregulación y la metacognición.

Evaluación integral

Considerar al momento de valorar el aprendizaje las actividades, tareas, contenidos y condiciones que están implícitas en el logro de los propósitos formativos, asegurando una visión integral del desarrollo del estudiantado y evitando la fragmentación del conocimiento.

Retroalimentación continua

Identificar el avance y áreas de mejora en el proceso de aprendizaje, para orientar continuamente, y a través del diálogo redirigir el aprendizaje, fomentar la reflexión e incentivar al estudiantado a persistir en su proceso de desarrollo integral.

Diversificación de tipos y evidencias de evaluación

Utilizar la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa, de acuerdo con la persona que evalúa. Se puede elegir la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación considerando la meta educativa, los propósitos formativos del módulo, las características del estudiantado, el contexto y los recursos disponibles, esto le permitirá definir la evidencia de evaluación y los instrumentos.

Participación del estudiantado

Promover la autoevaluación y la coevaluación entre pares en un ambiente de confianza, diálogo y seguridad, que motive a la reflexión crítica y la responsabilidad compartida en el que se reconozca los logros alcanzados y el “error” como una oportunidad de aprendizaje.

Flexibilidad y pertinencia

Ajustar la estrategia de evaluación de acuerdo con la información obtenida de las evidencias de aprendizaje, situaciones, experiencias y problemáticas que reflejan las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del estudiantado.

La evaluación se entiende como un proceso continuo en el que la retroalimentación se realiza en función del logro de las finalidades educativas.

Existen distintos instrumentos para concretar una evaluación formativa, de los cuales se recomiendan principalmente: las guías de observación, listas de cotejo, escalas estimativas y rúbricas; sin embargo, se podrán utilizar los que mejor se adecúen según el contexto y el momento en que se requieran.

Cabe mencionar que estos momentos de evaluación formativa están diseñados para ser flexibles en concordancia con la autonomía didáctica y así adaptarse a los periodos asignados por el control escolar.



6. Glosario

Aprendizaje: Proceso permanente por el que una persona obtiene gradualmente nuevos conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores cada vez más complejos y abstractos derivados de la instrucción, el estudio, la práctica o la experiencia, que posibilitan cambios en sus niveles de comprensión y comportamiento.

Asignatura: Serie o conjunto de aprendizajes que integran una unidad completa que tiene valor curricular porque ha sido objeto de un proceso de evaluación, acreditación y certificación para la asignación de créditos académicos. Cada asignatura agrupa saberes de distintas disciplinas por lo que favorece la formación integral de cada estudiante.

Ciudadanía: Conjunto de derechos y deberes que hacen de cada persona parte de una comunidad política. Es un concepto que habla de la calidad del vínculo y de la relación que las personas tienen con el Estado. A través de esta relación, se establecen las prerrogativas para participar en la vida pública y en la toma de decisiones de una comunidad o de una nación. La ciudadanía no es una relación ni un contenido estático, sino una construcción dinámica cuyos significados y alcances son proporcionales a la fuerza y la capacidad de los sujetos históricos para darle contenido. El concepto puede leerse desde múltiples significados dependiendo del enfoque que se adopte: el descriptivo (ciudadanía civil), el normativo (ciudadanía política), el enfoque de derechos (ciudadanía social), etcétera.

Ciudadanía democrática: Participación activa de las personas en el sistema de derechos y responsabilidades, que es el destino de quienes integran las sociedades democráticas.

Ciudadanía cultural: Su definición está anclada al enfoque de derechos que ciertos movimientos sociales en Estados Unidos (el movimiento chicano de los años sesenta y setenta del siglo XX) propusieron como el derecho a la ciudadanía igualitaria y liberal, pero a partir de las diferencias, es decir, a partir de la identidad: preferencias culturales, sociales, axiológicas y de discernimiento de la realidad, entre otras.

Comunidad de diálogo: Es la herramienta metodológica central de las prácticas filosóficas y tiene como finalidad construir un espacio de diálogo filosófico. La finalidad se centra en que los integrantes desarrollen un pensamiento complejo: crítico, creativo y cuidadoso, mediante el fomento de capacidades como la indagación, la conceptualización, el razonamiento y la traducción; así como actitudes y hábitos vinculados con la atención respetuosa, la escucha atenta, la apertura, la empatía y la responsabilidad.

Conocimiento: Resultado de la construcción y elaboración de aprendizajes que pueden ser teóricos, fácticos o cognitivos por el desarrollo de distintos procesos como la percepción, asimilación, procesamiento, deconstrucción, reconstrucción, razonamiento y comprensión de información, hechos, principios y teorías relacionadas con un campo de estudio o trabajo concreto.



Contenido formativo: Conjunto de capacidades, saberes y procesos significativos, contextualizados y relacionados que deben vincularse con intereses, necesidades y realidades del estudiantado, promoviendo una educación transformadora.

Democracia: Forma de organizar el poder o gobierno que pertenece al pueblo, quien lo ejerce directamente o a través de representantes elegidos. Es un concepto que implica la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la búsqueda de la igualdad y la justicia social.

Estado: Conjunto de instituciones encargadas de tomar formalmente las decisiones colectivas de orden público, así como su ejecución y la vigilancia de su apego al marco jurídico vigente. En el plano político, el Estado se presenta como algo distinto de la sociedad civil, es decir, una parte de unidad política especializada en realizar las tareas de conducción y administración colectivas.

Habilidad: Cualidad para aplicar conocimientos y técnicas, a fin de completar tareas y resolver problemas con astucia y de manera intencionada, lo cual revela un grado de inteligencia destacado en quien la realiza. Se ejecuta por el desempeño físico, no obstante, revela un trabajo cognitivo, significativo o de intelecto, realizado con agilidad por el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo.

Humanidades: Término que refiere al campo de saberes, prácticas y perspectivas desde el cual se representa, analiza y problematiza la experiencia. Las humanidades muestran las formas en que las personas construyen sentido a través del lenguaje, la cultura, la historia, el arte, etc., y cuestionan las estructuras de poder, las ideologías y los órdenes normativos que trastocan la dignidad humana y la vida en comunidad.

Humanismo: Perspectiva filosófica y pedagógica que orienta la formación y la acción hacia la dignidad humana, el bien común y la transformación responsable de la realidad.

Justicia social. Principio fundamental que busca garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y recursos para todas las personas, independientemente de su origen, género, condición socioeconómica, raza o creencias. Se enfoca en la reducción de las desigualdades y la eliminación de barreras que impiden el acceso a derechos básicos y el desarrollo pleno de las personas. La justicia social deberá asegurar a las personas: libertades, oportunidades, ingreso y riqueza, una estructura motivacional mínimamente desarrollada, así como estructuras y relaciones sociales justas.

Meta educativa: Logro que cada estudiante alcanza a lo largo de su trayectoria académica en determinada asignatura.

Módulo: Unidad de aprendizaje curricular independiente e integradora en el que se organizan los propósitos y contenidos formativos de dos o más asignaturas, habilidades, actitudes y valores que articulados entre sí, favorecen logro de la meta educativa.

Pensamiento complejo: Propuesto por Mathew Lipman (2016), plantea la necesidad de desarrollar en el estudiantado tres dimensiones cognitivas: crítica, creativa y cuidadosa, buscando formar personas razonables mediante la indagación filosófica y el diálogo.



Pensamiento creativo: Es el pensamiento con capacidad lúdica e inventiva frente a las diferentes circunstancias de la experiencia, lo que permite romper con esquemas habituales o rutinas.

Pensamiento crítico: Es el desarrollo de un pensamiento con criterio, orientado a la reflexión, el discernimiento y la toma de decisiones, lo que permite formar un juicio propio fundamentado, evitando la aceptación ciega de dogmas.

Pensamiento cuidadoso: Es el pensamiento capaz de dotar de una ética del cuidado a la razón y al devenir creativo, sin lo cual corren el riesgo de convertirse en meros actos instrumentales. Fomenta la responsabilidad, la sensibilidad emocional y el respeto en las relaciones humanas.

Pensamiento filosófico: Perspectiva que reconoce a la filosofía como una herramienta del pensamiento a través de la cual el estudiantado pueda vincularse con su entorno desde una visión crítica, creativa y cuidadosa.

Perfil de egreso: Es un horizonte formativo global que se logra con el aporte de los conocimientos a lo largo de su trayectoria estudiantil en sus diversos semestres. Sus rasgos son una descripción de formas de actuar, pensar y participar en el entorno deseables en las personas egresadas al término de la EMS, quienes se apropian de los conocimientos, las capacidades y los principios de la NEM para promover procesos de transformación con justicia social.

Perspectiva de derechos humanos: Herramienta metodológica que guía la acción e intervención de las políticas públicas o sociales en el ejercicio de sus funciones. Parte del carácter inherente de los derechos humanos a la dignidad de todas las personas en su expresión individual o colectiva. Tienen un carácter dinámico, evolutivo y, por tanto, histórico, que depende de las identidades, aspiraciones y reivindicaciones de los sujetos específicos de derechos.

Programa de estudio: Integra las metas de aprendizaje, los propósitos y contenidos formativos, las orientaciones didácticas, las secuencias pedagógicas y los criterios de evaluación del Plan de estudio de la EMS, con el fin de garantizar una formación integral, pertinente y progresiva, con perspectiva de género para, desde ello, contribuir a la construcción de una sociedad en donde a todas las personas se les reconozcan sus derechos y los ejerzan en igualdad de oportunidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, segundo párrafo de la Ley General de Educación.

Propósito formativo: Finalidades educativas que describen los aprendizajes a alcanzar; se relacionan directamente con las metas educativas de cada asignatura. Su carácter flexible permite que cada docente ajuste el orden, la amplitud y profundidad de las actividades de enseñanza en función del contexto institucional y grupal. También pueden ser una guía en el diseño de una planeación didáctica.

7. Bibliografía básica

- Abbagnano, N. (1994–1996). *Historia de la filosofía* (4 vols.). Hora, S.A.
- Audi, R. (Ed.). (2004). *Diccionario Akal de filosofía* (H. Marraud & E. Alonso, Trans.). Akal.
- Caballero Rojas, M. Ángel. (2017). Retomando a la dialéctica. La dialéctica en la argumentación contemporánea. *Murmullos Filosóficos*, 6(12), 9–18. <https://revistas.unam.mx/index.php/murmullosarticle/view/61252>
- Castellanos Navarrete, A. (2023). Hegemonía: una aproximación conceptual al análisis del poder en ecología política. *Acta Sociológica*, 91(91), 37–63. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2023.91.86973>
- CEPAL, (2016), *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. [matriz_de_la_desigualdad.pdf](#)
- Fernández, C. (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. *Culturales* 48(15), versión on-line. Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad
- Igualdad de Género UNAM (6 de mayo 2024). *¿Sabes a qué nos referimos cuando hablamos de "interseccionalidad"?* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/shorts/s_I_Llt_Bf0
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (s.f.). *Glosario sobre derechos Humanos y no discriminación*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6067/1.pdf>
- Latapí, P. (2021). *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Pensar, sentir, hacer*. Universidad Autónoma de Querétaro. <https://acortar.link/cNLHFf>
- León, G. (2010). La formación interdisciplinaria de los profesores: Una necesidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 5, 119–130. <https://doi.org/10.15359/rep.5-1.5>
- Luri, G. (2020). *La escuela no es un parque de atracciones*. Ariel.
- Martínez Díaz, A. L. & Carbonell Suárez, M. (s.f.). *Interdisciplinariedad en la enseñanza aprendizaje de las ciencias*. <https://editorial.redipe.org/index.php/1/catalog/download/107/188/3272?inline=1>
- Pereda, C. (Ed.). (2017). *Diccionario de justicia*. México. Pereda, C. (Ed.). (2022). *Diccionario de injusticias*. México.
- Secretaría de Educación Pública (2025). Ciencias Sociales. *Marco Curricular Común de la Educación Media Superior: Modelo Educativo 2025*. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial Académica.
- Secretaría de Educación Pública. (2025h). *Pensamiento Filosófico y Humanidades. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior: Modelo Educativo 2025* [PDF]. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico. PDF.
- Ysunza et al. (2019). *Hacia la revitalización del Sistema Modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco*. Una propuesta para integrar, actualizar y enriquecer sus bases conceptuales. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X).



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública